

Altair Patrimonio II, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altair Patrimonio II, F.I. por encargo de los administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altair Patrimonio II, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Solventis S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de abril de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

28 de abril de 2025



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

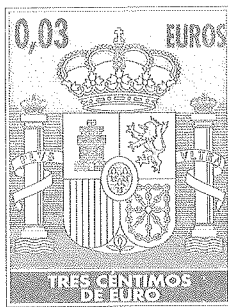
2025 Núm. 20/25/09951

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas anuales
a la compañía de auditoría de cuentas
Española e Internacional

Altair Patrimonio II, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 e
Informe de gestión del ejercicio 2024



OP4809772

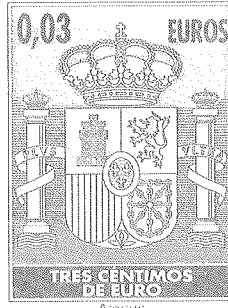
CLASE 8.ª

Altair Patrimonio II, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	27 263 983,73	36 527 033,64
Deudores	147 758,57	107 944,15
Cartera de inversiones financieras	26 833 532,45	34 493 309,86
Cartera interior	3 625 691,44	5 864 932,35
Valores representativos de deuda	3 625 691,44	-
Instrumentos de patrimonio	-	5 864 932,35
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	22 595 981,93	27 911 800,33
Valores representativos de deuda	22 595 677,70	27 911 800,33
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	304,23	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	611 859,08	716 577,18
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	51,00
Tesorería	282 692,71	1 925 728,63
TOTAL ACTIVO	27 263 983,73	36 527 033,64

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



OP4809773

CLASE 8.ª

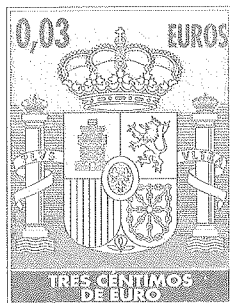
Código de Clasificación

Altair Patrimonio II, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	27 122 955,81	36 465 901,42
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	27 122 955,81	36 465 901,42
Capital	-	-
Partícipes	25 728 000,11	32 672 059,07
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	1 394 955,70	3 793 842,35
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	141 027,92	61 132,22
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	125 907,11	58 017,85
Pasivos financieros	-	-
Derivados	15 120,81	3 114,37
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	27 263 983,73	36 527 033,64
CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
Cuentas de compromiso	6 278 308,65	5 113 679,18
Compromisos por operaciones largas de derivados	6 278 308,65	5 113 679,18
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	5 041 587,82	7 705 268,50
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	5 041 587,82	7 705 268,50
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	11 319 896,47	12.818.947,68

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



OP4809774

CLASE 8.ª

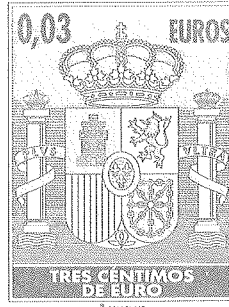
Altair Patrimonio II, F.I.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
(Expresada en euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(359 458,78)	(339 767,82)
Comisión de gestión	(329 161,02)	(300 653,11)
Comisión de depositario	(22 742,30)	(29 320,03)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(7 555,46)	(9 794,68)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(359 458,78)	(339 767,82)
Ingresos financieros	1 272 059,29	1 581 027,68
Gastos financieros	(27 011,47)	(26 307,55)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	622 584,67	1 780 747,13
Por operaciones de la cartera interior	67 874,75	393 249,59
Por operaciones de la cartera exterior	554 709,92	1 387 497,54
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	1 367,63	(1 932,09)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(110 596,19)	811 490,77
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	76 835,06	29 869,04
Resultados por operaciones de la cartera exterior	231 479,29	485 440,52
Resultados por operaciones con derivados	(421 345,32)	293 747,12
Otros	2 434,78	2 434,09
Resultado financiero	1 758 403,93	4 145 025,94
Resultado antes de impuestos	1 398 945,15	3 805 258,12
Impuesto sobre beneficios	(3 989,45)	(11 415,77)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 394 955,70	3 793 842,35

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4809776

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Altair Patrimonio II, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 29 de septiembre de 2015. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 60 4a planta derecha, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 9 de octubre de 2015 con el número 4911, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear 3 clases de series de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

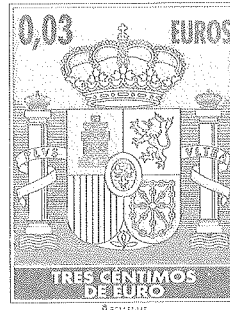
- Clase A: Esta clase va dirigida a los partícipes que suscriban directamente a través de la gestora o de Renta 4 Banco S.A. con capacidad para soportar pérdidas acordes a los riesgos del fondo y cuyo horizonte este alineado con el plazo indicativo de la inversión del fondo.
- Clase D: Esta clase va dirigida a cualquier inversor con capacidad para soportar pérdidas acordes a los riesgos del fondo y cuyo horizonte este alineado con el plazo indicativo de la inversión del fondo.
- Clase L: Esta clase va dirigida a contrapartes elegibles, clientes profesionales, vehículos de ahorro/inversión y clientes de entidades que, por su tipología de contrato, no puedan aceptar ni retener incentivos con capacidad para soportar pérdidas acordes a los riesgos del fondo y cuyo horizonte este alineado con el plazo indicativo de la inversión del fondo.

La gestión, administración y representación del Fondo ha estado encomendada a Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Solventis S.V., S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo CACEIS Bank Spain, S.A.U. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran



OP4809777

CLASE 8.ª

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual según el siguiente detalle:

	Clase A	Clase D	Clase L
Comisión de gestión			
Sobre patrimonio	0,70 %	1,10 %	0,65 %
Sobre resultados	9,00 %	-	-

La Entidad Depositaria percibe una comisión anual según el siguiente detalle:

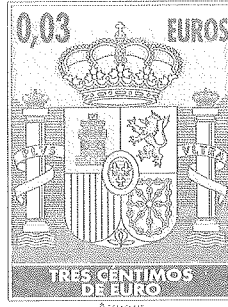
	Clase A	Clase D	Clase L
Comisión de depositaria			
Hasta 50.000.000€	0,075%	0,075%	0,075%
De 50.000.0001€ a 100.000.000€	0,05 %	0,05 %	0,05 %
De 100.000.001€ en adelante	0,04 %	0,04 %	0,04 %

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Por otro lado, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han percibido ingresos por comisiones retrocedidas de la inversión en instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.ª



OP4809778

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

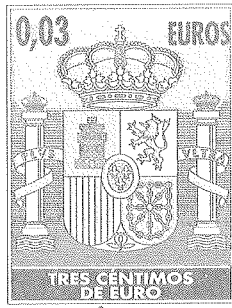
b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo. La Sociedad Gestora tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, en línea con su Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS) que se informan a los partícipes en los informes periódicos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.



OP4809779

CLASE 8.ª

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual teminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

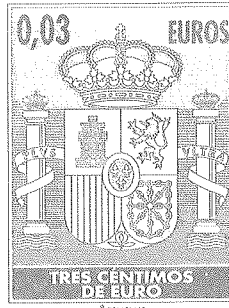
En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.



CLASE 8.ª



OP4809780

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

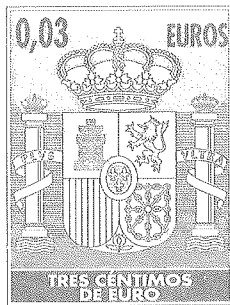
Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde



OP4809781

CLASE 8.ª

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

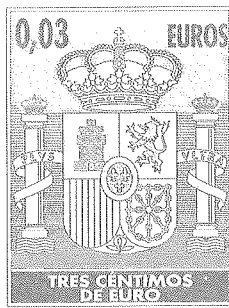
El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.



OP4809782

CLASE 8.ª

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

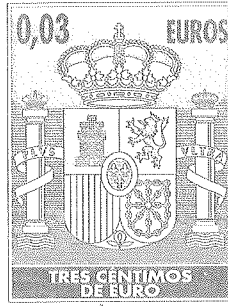
Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8.ª



OP4809783

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

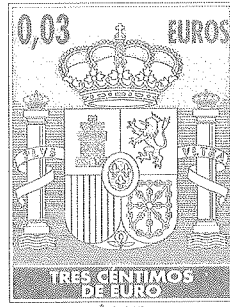
k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.



OP4809784

CLASE 8.ª

Altair Patrimonio II, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Depósitos de garantía	142 586,98	101 413,94
Administraciones públicas deudoras	5 171,59	6 530,21
	<u>147 758,57</u>	<u>107 944,15</u>

El capítulo Depósitos de garantía, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

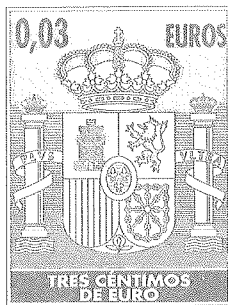
El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Operaciones pendientes de liquidar	-	2 161,87
Administraciones públicas acreedoras	3 989,45	11 415,77
Otros	121 917,66	44 440,21
	<u>125 907,11</u>	<u>58 017,85</u>

El capítulo Operaciones pendientes de liquidar recoge las operaciones de compra de activos pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.ª



OP4809785

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2024	2023
Impuesto sobre beneficios	<u>3 989,45</u>	<u>11 415,77</u>
	<u>3 989,45</u>	<u>11 415,77</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, así como, saldos acreedores por otros servicios exteriores como la auditoría.

Durante los ejercicios 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. En los Anexos II y IV adjuntos, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria

7. Tesorería

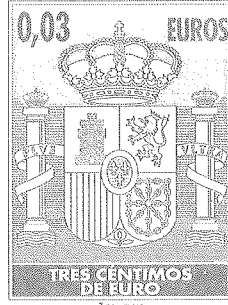
El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	257 755,26	1 920 292,96
Cuentas en divisa	12 539,95	25 294,06
Cuentas en otros depositarios		
	(54,01)	-
Cuentas en divisa	<u>12 451,50</u>	<u>(19 858,39)</u>
	<u>282 692,71</u>	<u>1 925 728,63</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.



CLASE 8.ª



OP4809786

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

El detalle del capítulo Otras cuentas de tesorería del Fondo, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas al Depositario al cierre del ejercicio correspondiente.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y 2023, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase D	Clase L
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>22 076 716,27</u>	<u>2 439 512,45</u>	<u>2 606 727,09</u>
Número de participaciones	<u>20 139 263,43</u>	<u>22 870,26</u>	<u>23 773,91</u>
Valor liquidativo por participación	<u>1,10</u>	<u>106,67</u>	<u>109,65</u>
Número de partícipes	<u>269</u>	<u>23</u>	<u>6</u>

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase D	Clase L
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>30 828 340,95</u>	<u>2 983 043,13</u>	<u>2 654 517,34</u>
Número de participaciones	<u>29 469 015,61</u>	<u>29 304,84</u>	<u>25 487,72</u>
Valor liquidativo por participación	<u>1,05</u>	<u>101,78</u>	<u>104,15</u>
Número de partícipes	<u>334</u>	<u>25</u>	<u>7</u>

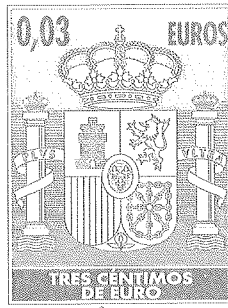
El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.



CLASE 8.ª



OP4809787

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos, una vez compensadas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

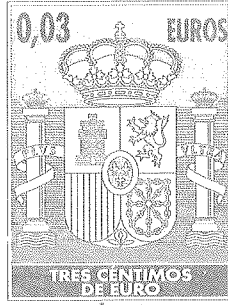
Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Adicionalmente, en el Anexo III se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con este, al 31 de diciembre de 2023.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OP4809788

Altair Patrimonio II, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2024 ascienden a 4 miles, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante el mencionado ejercicio ejercicios. Los honorarios percibidos por Deloitte, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2023 ascienden a 3 miles de euros.

13. Acontecimientos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención a excepción de los que se describen a continuación:

Desde el 1 de enero de 2025 en adelante se modifica la comisión percibida por la Entidad Depositaria, la cual pasa a percibir una comisión anual sobre el patrimonio del 0,07% para todas las clases del fondo.

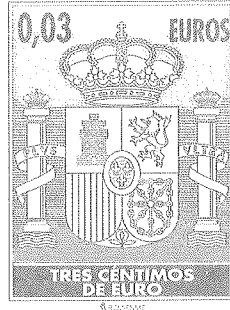
Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Altair Patrimonio II, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
RFIJA SPAIN GOVERNMENT 3.55 2033-10-31	EUR	614 787,95	16 756,89	613 956,22	(831,73)	ES0000012L78
TOTALES Deuda pública		614 787,95	16 756,89	613 956,22	(831,73)	
Renta fija privada cotizada						
RFIJA BANCA CORP BANC 4.62 2031-11-12	EUR	407 029,44	1 064,38	400 725,32	(6 304,12)	ES0265936064
RFIJA BANCO SANTANDER 3.50 2032-10-02	EUR	401 856,12	3 393,40	398 462,65	(3 393,47)	XS2908735686
RFIJA BANCO SANTANDER 4.88 2031-10-18	EUR	393 129,37	4 833,74	431 831,68	38 702,31	XS2705604234
RFIJA CAIXABANK, S.A. 6.25 2033-02-23	EUR	302 351,09	16 034,84	321 719,77	19 368,68	XS2558978883
RFIJA IBERCAJA 1.12 2027-12-02	EUR	797 993,61	739,73	767 271,34	(30 722,27)	ES0244251023
RFIJA TEOLLISUU DEN VOI 2.62 2027-03-31	EUR	694 002,88	17 074,27	691 724,46	(2 278,42)	XS2463934864
TOTALES Renta fija privada cotizada		2 996 362,51	43 140,36	3 011 735,22	15 372,71	
TOTAL Cartera Interior		3 611 150,46	59 897,25	3 625 691,44	14 540,98	

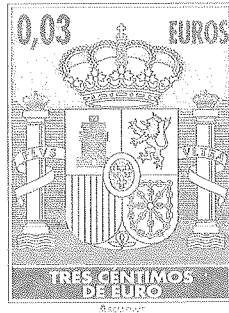
Altair Patrimonio II, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OP4809790

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
RFIJA EUROPEAN STABIL J0.10 2040-10-04	EUR	368 720,02	9 138,76	367 469,90	(1 250,12)	EU000A283867
RFIJA EUROPEAN STABIL J0.45 2041-07-04	EUR	641 384,51	14 959,89	638 789,29	(2 595,22)	EU000A3KT6B1
RFIJA FRANCE GOVERNMENT 2.00 2048-05-25	EUR	151 653,17	3 132,43	149 308,53	(2 344,64)	FR0013257524
RFIJA FRANCE GOVERNMENT 3.50 2033-11-25	EUR	211 195,00	641,13	205 837,28	(5 357,72)	FR001400L834
TOTALES Deuda pública		1 372 952,70	27 872,21	1 361 405,00	(11 547,70)	
Renta fija privada cotizada						
RFIJA ACHIMEA BV 2.75 2027-12-10	EUR	-	-	-	-	XS2958382645
RFIJA ANGLO AMERICAN C 0.50 2028-01-15	EUR	-	-	-	-	XS2227905903
RFIJA ARVAL SERVICE LE 4.75 2027-05-22	EUR	303 004,76	7 311,88	312 995,28	9 990,52	FR001400E3H8
RFIJA ASSICURAZIONI GE 2.12 2030-10-01	EUR	489 099,46	20 086,61	549 976,66	60 877,20	XS2056491587
RFIJA ATHENE GLOBAL FU 0.83 2027-01-08	EUR	367 993,07	12 763,16	374 228,10	6 235,03	XS2430970884
RFIJA BANCO DE CREDITO 1.75 2028-03-09	EUR	276 752,31	4 280,99	291 837,54	15 085,23	XS2383811424
RFIJA BANCO DE CREDITO 4.12 2030-09-03	EUR	499 434,10	6 713,01	513 736,31	14 302,21	XS2893180039
RFIJA BANCO SABADELL 5.00 2029-06-07	EUR	399 292,68	11 397,26	424 921,21	25 628,53	XS2598331242
RFIJA BANQUE FEDERAL D 3.25 2031-10-17	EUR	301 836,69	1 955,49	299 540,93	(2 295,76)	FR001400T9Q9
RFIJA BAYER AG 0.38 2029-01-12	EUR	341 040,40	12 124,82	346 126,00	5 085,60	XS2281343256
RFIJA BLACKSTONE PRIVA 1.75 2026-11-30	EUR	791 241,99	6 453,42	765 409,04	(25 832,95)	XS2403519601
RFIJA BOEING CO THE 2.70 2027-02-01	USD	671 853,39	53 586,05	691 729,54	19 876,15	US097023CM50

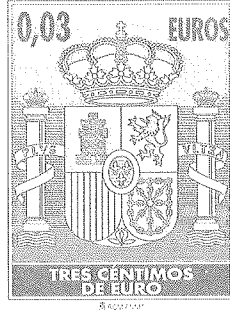
Altair Patrimonio II, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
RFIJA BOOKING HOLDINGS 3.25 2032-11-21	EUR	299 819,57	1 081,26	300 737,23	917,66	XS2945618465
RFIJA CA AUTOBANK 4.75 2027-01-25	EUR	409 249,04	14 753,71	416 048,48	6 799,44	XS2708354811
RFIJA CAIXABANK, S.A. 4.62 2027-05-16	EUR	701 396,54	20 400,68	716 361,31	14 964,77	XS2623501181
RFIJA CASTELLUM AB 2.00 2025-03-24	EUR	799 508,96	12 834,11	797 285,54	(2 223,42)	XS2461785185
RFIJA CEPSA, S.A. 4.12 2031-04-11	EUR	495 581,51	15 282,74	503 405,07	7 823,56	XS2800064912
RFIJA DE VOLKSBANK NA 4.75 2027-03-15	EUR	401 842,51	14 371,38	415 912,57	14 070,06	AT000B122155
RFIJA DEUTSCHE LUFTHAN 2.88 2027-05-16	EUR	99 926,95	1 842,74	99 258,03	(668,92)	XS2408458730
RFIJA DEUTSCHE LUFTHAN 3.00 2026-05-29	EUR	608 450,82	4 980,82	605 053,23	(3 397,59)	XS2266369657
RFIJA ERSTE GROUP BANK 4.00 2033-06-07	EUR	197 169,29	4 558,90	201 654,09	4 484,80	AT0000A2YA29
RFIJA ERSTE GROUP BANK 4.25 2027-10-15	EUR	376 610,51	3 642,86	387 669,29	11 058,78	AT0000A2L583
RFIJA FIAT CHRYSLER AU 4.25 2031-06-16	EUR	295 788,00	7 608,07	307 728,34	11 940,34	XS2634690114
RFIJA HAIDILAO INTERNA 2.15 2026-01-14	USD	246 339,59	12 963,07	269 733,12	23 393,53	XS2281463237
RFIJA HAMBURG COMMERC 4.88 2027-03-30	EUR	495 719,84	19 767,61	517 491,15	21 771,31	DE000HCB0BZ1
RFIJA HEIMSTADEN BOSTA 6.25 2029-12-04	EUR	-	-	-	-	XS2930588657
RFIJA HIPO VORARLBERG 4.12 2026-02-16	EUR	498 141,47	19 132,97	503 903,46	5 761,99	AT0000A32RPO
RFIJA JING GROEP NV 1.25 2027-02-16	EUR	498 525,89	5 464,48	490 872,92	(7 652,97)	XS24443920249
RFIJA INTERNATIONAL CO 3.75 2029-03-25	EUR	520 898,89	33 143,57	594 624,35	73 725,46	XS2322423539
RFIJA INTERNATIONAL PE 7.25 2027-02-01	USD	269 755,12	9 500,08	285 124,11	15 368,99	NO0012423476
RFIJA JOHN DEERE CAPIT 4.40 2031-09-08	USD	270 090,61	4 185,29	280 765,37	10 674,76	US24422EXX20



CLASE 8.ª



OP4809791

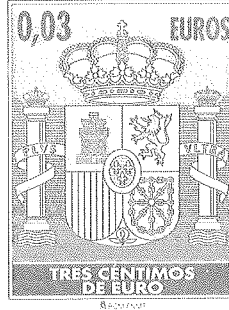
Altair Patrimonio II, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
RFIJA PMORGAN CHASE 1.95 2031-02-04	USD	306 438,22	3 080,81	320 709,63	14 271,41	US46647PBX33
RFIJA KKR GRP FIN CO V 1.62 2029-05-22	EUR	355 002,97	11 250,73	370 800,50	15 797,53	XS1998904921
RFIJA METROPOLITAN LIF 3.62 2034-03-26	EUR	603 760,14	16 422,96	616 365,97	12 605,83	XS2792184421
RFIJA METROPOLITAN LIF 4.00 2028-04-05	EUR	201 661,39	5 400,20	208 347,61	6 686,22	XS2606297864
RFIJA NATWEST GROUP PL 4.77 2029-02-16	EUR	704 126,70	29 199,56	735 300,75	31 174,05	XS2623518821
RFIJA NORDDEUTSCHE L B 3.62 2029-09-11	EUR	500 197,25	5 490,37	505 951,62	5 754,37	DE000NLB46Y6
RFIJA PEPSICO INC 4.80 2034-07-17	USD	464 010,86	10 175,57	473 769,10	9 758,24	US713448FY94
RFIJA PETROLEOS MEXICA 2.75 2027-04-21	EUR	92 624,70	6 098,07	87 985,33	(4 639,37)	XS1172951508
RFIJA PETROLEOS MEXICA 6.70 2032-02-16	USD	30 996,17	2 706,97	32 846,27	1 850,10	USP8000JAA71
RFIJA PETROLEOS MEXICA 6.88 2026-08-04	USD	468 085,05	2 043,70	523 232,36	55 147,31	US71654QCB68
RFIJA PHILIP MORRIS IN 5.12 2031-02-13	USD	467 490,24	8 837,38	484 385,71	16 895,47	US718172DH98
RFIJA POLARIS RENEW EN 9.50 2029-12-03	USD	121 148,28	865,56	122 973,87	1 825,59	NO0013405704
RFIJA RAIFFEISEN BANK 4.50 2030-05-31	EUR	200 481,20	4 418,61	209 580,10	9 098,90	XS2826609971
RFIJA RAIFFEISEN BANK 4.75 2027-01-26	EUR	499 132,92	22 127,73	509 765,11	10 632,19	XS2579606927
RFIJA RAIFFEISEN BANK 6.00 2026-12-15	EUR	-	-	-	-	XS2207857421
RFIJA SKANDINAVISKA EN 0.75 2027-08-09	EUR	272 883,79	8 247,95	276 766,72	3 882,93	XS2442768227
RFIJA STANDARD CHARTER 4.31 2030-05-21	USD	353 158,53	1 847,89	370 511,95	17 353,42	XS2001211122
RFIJA SYNGENTA FINANCE 3.38 2026-04-16	EUR	924 878,10	4 868,40	919 457,37	(5 420,73)	XS2154325489
RFIJA UNICREDITO ITALI 2.20 2026-07-22	EUR	246 261,20	2 456,16	247 322,44	1 061,24	XS2207976783



CLASE 8.ª



OP4809792

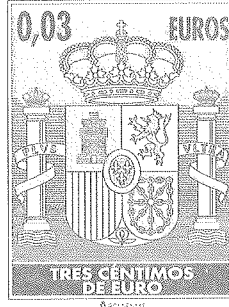
Altair Patrimonio II, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
RFIJA VALEO SA 4.50 2030-04-11	EUR	296 579,78	10 099,99	299 703,39	3 123,61	FR001400PAJ8
RFIJA VOLKSWAGEN INTER 1.25 2032-09-23	EUR	466 688,51	15 991,60	486 850,65	20 162,14	XS22234567662
RFIJA VONOVIA SE 0.00 2025-12-01	EUR	-	-	-	-	DE000A3MP4T1
RFIJA WIZZ AIR FINANCE 1.00 2026-01-19	EUR	498 580,42	5 797,28	483 658,16	(14 922,26)	XS2433361719
TOTALES Renta fija privada cotizada		20 000 550,38	519 614,52	20 550 412,88	549 862,50	
Instrumentos del mercado monetario						
PAGARE S.A. DE OBRAS Y 0.00 2025-10-20	EUR	285 697,54	2 322,09	286 012,79	315,25	ES0576156360
RFIJA VISALIA 7.25 2029-12-04	EUR	399 955,72	2 152,97	397 847,03	(2 108,69)	ES0305703003
TOTALES Instrumentos del mercado monetario		685 653,26	4 475,06	683 859,82	(1 793,44)	
TOTAL Cartera Exterior		22 059 156,34	551 961,79	22 595 677,70	536 521,36	



CLASE 8.ª



OP4809793

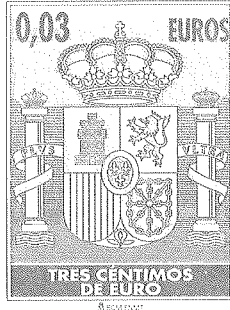
Altair Patrimonio II, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
Futuro RUSSELL 2000 INDEX 50	USD	350 817,19	325 928,53	21/03/2025
Futuros comprados				
Futuro SUBYACENTE USD/EUR 125000	EUR	1 659 258,89	1 630 397,16	17/03/2025
Futuro US NOTIONAL 10YR 03/25 1000000 FISICA	USD	4 268 232,57	4 201 230,00	20/03/2025
TOTALES Futuros comprados		6 278 308,65	6 157 555,69	
TOTALES		6 278 308,65	6 157 555,69	



CLASE 8.ª



OP4809794

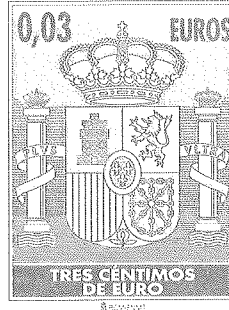
Altair Patrimonio II, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
RFIJA BANCA CORP BANC 0.50 2027-09-08	EUR	782 104,64	1 256,83	731 245,07	(50 859,57)	ES02665936023
RFIJA BANCO SANTANDER 4.88 2031-10-18	EUR	1 277 670,45	13 222,71	1 385 871,81	108 201,36	XS2705604234
RFIJA BANKINTER S.A 4.38 2030-05-03	EUR	505 286,24	14 523,57	519 485,23	14 198,99	ES0213679006
RFIJA CAIXABANK,S.A. 6.25 2033-02-23	EUR	503 918,49	26 712,33	528 244,38	24 325,89	XS2558978883
RFIJA IBERCAJA 1.12 2027-12-02	EUR	1 895 234,83	1 644,23	1 704 621,28	(190 613,55)	ES0244251023
RFIJA TEOLLISUUDEN VOI 2.62 2027-03-31	EUR	694 002,88	15 840,16	673 039,19	(20 963,69)	XS2463934864
RFIJA UNICAJA BANCO SA 4.88 2026-11-18	EUR	346 371,50	2 293,70	322 425,39	(23 946,11)	ES0880907003
TOTALES Renta fija privada cotizada		6 004 589,03	75 493,53	5 864 932,35	(139 656,68)	
TOTAL Cartera Interior		6 004 589,03	75 493,53	5 864 932,35	(139 656,68)	



CLASE 8.ª



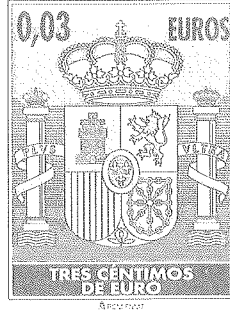
OP4809795

Altair Patrimonio II, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



OP4809796

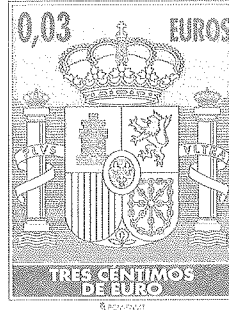
Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
RFIJA 3M COMPANY 1.50 2026-11-09	EUR	376 363,52	1 142,41	377 310,05	946,53	XS1136406342
RFIJA ALSTOM 0.12 2027-07-27	EUR	253 172,40	1 689,07	262 714,79	9 542,39	FR0014004QX4
RFIJA ARVAL SERVICE LE 4.75 2027-05-22	EUR	303 004,76	7 914,30	312 525,08	9 520,32	FR001400E3H8
RFIJA ASSICURAZIONI GE 2.12 2030-10-01	EUR	489 099,46	6 371,51	527 203,08	38 103,62	XS2056491587
RFIJA BANCO DE CREDITO 1.75 2028-03-09	EUR	276 752,31	4 274,59	264 915,66	(11 836,65)	XS2383811424
RFIJA BANCO DE CREDITO 8.00 2026-09-22	EUR	806 081,74	17 661,20	833 177,14	27 095,40	XS2535283548
RFIJA BANCO SABADELL 2.62 2026-03-24	EUR	200 212,82	4 059,43	196 155,65	(4 057,17)	XS2455392584
RFIJA BANCO SABADELL 5.00 2029-06-07	EUR	399 292,68	11 366,12	420 853,36	21 560,68	XS2598331242
RFIJA BANCO SANTANDER 4.75 2025-03-19	EUR	385 988,09	678,57	371 115,80	(14 872,29)	XS1793250041
RFIJA BLACKSTONE PRIVA 1.75 2026-11-30	EUR	791 241,99	4 621,38	714 596,41	(76 645,58)	XS2403519601
RFIJA BOEING CO THE 2.70 2027-02-01	USD	671 853,39	32 898,64	659 339,72	(12 513,67)	US097023CM50
RFIJA BRITISH AMERICAN 3.00 2026-09-27	EUR	496 329,41	204,92	447 944,01	(48 385,40)	XS2391779134
RFIJA CA AUTOBANK 4.75 2027-01-25	EUR	409 249,04	3 397,68	410 394,43	1 145,39	XS2708354811
RFIJA CAIXA GERAL DE DI 5.75 2028-10-31	EUR	1 104 803,31	10 714,48	1 186 584,19	81 780,88	PTCGDDOM0036
RFIJA CAIXABANK,S.A. 4.62 2027-05-16	EUR	701 396,54	20 344,95	714 975,54	13 579,00	XS2623501181
RFIJA CASTELLUM AB 2.00 2025-03-24	EUR	799 508,96	12 637,94	772 625,93	(26 883,03)	XS2461785185
RFIJA CELLNEX FINANCE 2.25 2026-04-12	EUR	-	-	-	-	XS2465792294
RFIJA DE VOLKSBANK NA 4.75 2027-03-15	EUR	401 842,51	14 777,59	411 096,97	9 254,46	AT000B122155

Altair Patrimonio II, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



OP4809797

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
RFIJA DEUTSCHE LUFTHAN 2.88 2027-05-16	EUR	99 926,95	1 821,77	96 370,07	(3 556,88)	XS2408458730
RFIJA DEUTSCHE LUFTHAN 3.00 2026-05-29	EUR	608 450,82	6 858,04	588 896,91	(19 553,91)	XS2265369657
RFIJA DNB BANK ASA 4.00 2029-03-14	EUR	403 426,86	12 808,74	412 628,29	9 201,43	XS2597696124
RFIJA ERSTE GROUP BANK 4.00 2033-06-07	EUR	197 169,29	4 546,45	197 038,14	(131,15)	AT0000A2YA29
RFIJA ERSTE GROUP BANK 4.25 2027-10-15	EUR	564 915,77	5 394,23	514 927,95	(49 987,82)	AT0000A2L583
RFIJA ERSTE GROUP BANK 8.50 2028-10-15	EUR	399 103,70	10 281,34	422 989,24	23 885,54	AT0000A36XD5
RFIJA FIAT CHRYSLER AUJ 4.25 2031-06-16	EUR	985 959,99	23 732,83	1 038 518,97	52 558,98	XS2634690114
RFIJA GENERAL MOTORS C 0.85 2026-02-26	EUR	371 765,35	14 375,81	368 591,77	(3 173,58)	XS2125145867
RFIJA HAIDLAO INTERNA 2.15 2026-01-14	USD	246 339,59	9 069,44	242 789,65	(3 549,94)	XS2281463237
RFIJA HAMBURG COMMERC 4.88 2027-03-30	EUR	495 719,84	6 663,57	505 569,87	9 850,03	DE000HCB0BZ1
RFIJA HARLEY DAVIDSON 5.12 2026-04-05	EUR	403 958,38	14 186,37	413 868,58	9 910,20	XS2607183980
RFIJA HIPO VORARLBERG 4.12 2026-02-16	EUR	498 141,47	18 478,50	500 420,68	2 279,21	AT0000A32RPO
RFIJA ING GROEP NV 1.25 2027-02-16	EUR	498 525,89	5 462,33	475 832,88	(22 693,01)	XS2443920249
RFIJA INTERNATIONAL CO 3.75 2029-03-25	EUR	520 898,89	20 482,44	580 575,44	59 676,55	XS2322423539
RFIJA INTESA SANPAOLO 5.50 2028-03-01	EUR	397 807,00	7 373,63	371 767,56	(26 039,44)	XS22223762381
RFIJA MEDIOBANCA SPA 4.75 2028-03-14	EUR	905 200,66	34 223,36	931 086,20	25 885,54	XS2597999452
RFIJA METROPOLITAN LIF 4.00 2028-04-05	EUR	806 645,57	22 844,02	827 130,54	20 484,97	XS2606297864
RFIJA MUTUELLE ASSURAN 3.50 2028-12-21	EUR	703 960,45	736,34	523 148,06	(180 812,39)	FR0014003XY0
RFIJA NATWEST GROUP PL 4.77 2029-02-16	EUR	1 005 895,29	30 063,84	1 040 409,28	34 513,99	XS2623518821

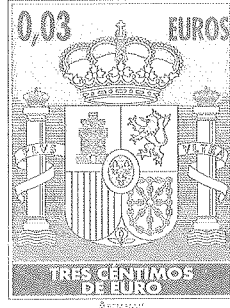
Altair Patrimonio II, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
RFIJA PETROLEOS MEXICA 2.75 2027-04-21	EUR	1 018 871,65	52 738,22	895 708,95	(123 162,70)	XS1172951508
RFIJA PETROLEOS MEXICA 6.70 2032-02-16	USD	30 996,17	2 310,93	29 427,69	(1 568,48)	USP8000UAA71
RFIJA PETROLEOS MEXICA 6.88 2026-08-04	USD	468 085,05	4 483,60	481 027,38	12 942,33	US71654QCB68
RFIJA RAIFFEISEN BANK 4.75 2027-01-26	EUR	998 265,84	44 246,58	1 010 839,86	12 574,02	XS2579606927
RFIJA RAIFFEISEN BANK 6.00 2026-12-15	EUR	608 219,52	1 672,13	548 229,64	(59 989,88)	XS2207857421
RFIJA RENAULT 2.00 2026-09-28	EUR	356 175,11	18 401,08	366 465,56	10 290,45	FR0013368206
RFIJA RENAULT 2.50 2027-06-02	EUR	528 632,27	30 164,79	554 931,73	26 299,46	FR0014006W65
RFIJA SKANDINAVISKA EN 0.75 2027-08-09	EUR	272 883,79	1 083,53	272 984,72	100,93	XS2442768227
RFIJA SOCIETE GENERALE 7.88 2029-01-18	EUR	615 029,98	21 442,26	619 767,60	4 737,62	FR001400F877
RFIJA SYNGENTA FINANCE 3.38 2026-04-16	EUR	924 878,10	10 975,11	906 454,44	(18 423,66)	XS2154325489
RFIJA TEVA PHARMACEUTI 6.00 2025-01-31	EUR	434 626,88	(13 487,73)	428 759,73	(5 867,15)	XS2198213956
RFIJA UBS AG 3.25 2026-04-02	EUR	422 852,03	9 723,29	396 416,38	(26 435,65)	CH0537261858
RFIJA UNICREDITO ITALI 2.20 2026-07-22	EUR	230 401,53	2 432,69	241 739,89	11 338,36	XS2207976783
RFIJA UNICREDITO ITALI 7.50 2026-06-03	EUR	-	-	-	-	XS1963834251
RFIJA VOLKSWAGEN INTER 1.25 2032-09-23	EUR	466 688,51	3 170,84	499 629,85	32 941,34	XS2234567662
RFIJA VONOVIA SE 0.00 2025-12-01	EUR	913 992,11	37 795,04	895 364,96	(18 627,15)	DE000A3MP4T1
RFIJA WIZZ AIR FINANCE 1.00 2026-01-19	EUR	897 444,75	9 773,45	827 964,06	(69 480,69)	XS2433361719
TOTALES Renta fija privada cotizada		28 168 047,98	641 083,64	27 911 800,33	(256 247,65)	



CLASE 8.ª



OP4809798

Altair Patrimonio II, F.I.

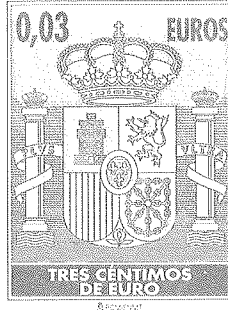
Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
------------------	--------	--------------------	-----------	-----------------	--------------------------	------

TOTAL Cartera Exterior		28 168 047,98	641 083,64	27 911 800,33	(256 247,65)	
-------------------------------	--	---------------	------------	---------------	--------------	--



CLASE 8.ª



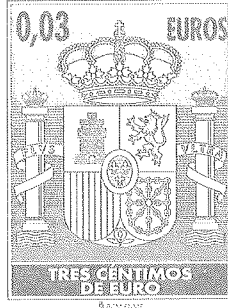
OP4809799

Altair Patrimonio II, F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª

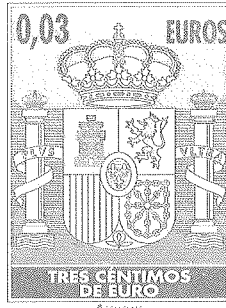


OP4809800

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
Futuro NOCIONAL US NOTE 10YR 6.00 03 100000 FISICA	USD	3 763 410,75	3 886 598,44	19/03/2024
Futuro SUBYACENTE EUR/USD 125000	USD	1 350 268,43	1 379 668,13	18/03/2024
TOTALES Futuros comprados		5 113 679,18	5 266 266,57	
TOTALES		5 113 679,18	5 266 266,57	



CLASE 8.ª



OP4809801

Altair Patrimonio II, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Situación de los Mercados

Cerramos un 2024 muy complejo en términos económicos y de mercado, pero en general positivo para la mayoría de activos.

El año ha estado marcado principalmente por las dudas sobre la estabilidad de la economía y las elecciones en Estados Unidos. Y en Europa por la inestabilidad política y una profunda debilidad en las manufacturas.

Con un primer trimestre decepcionante en el PIB, malos datos de PMI y un dato de desempleo al alza, la resiliencia de la economía americana era puesta en duda desde principio de año. Estas dudas hicieron pico en verano, con un dato desempleo que despuntaba hasta el 4,3%.

Sin embargo, la segunda mitad del año ha sido bastante más favorable en este aspecto. Los últimos datos de PIB muestran crecimientos bastante mejores, el tercer trimestre cierra en el 3,1%, y el desempleo deja de subir y se estanca en el 4,2%. Unos datos que se suavizan en parte gracias a los últimos estímulos de un gobierno que trataba de evitar los titulares negativos antes de las elecciones.

En Europa el crecimiento ha sido decepcionante, como se esperaba, pero llama la atención la debilidad de Alemania y del sector de las manufacturas en general. Una debilidad que se ha visto muy agravada por la escasez de demanda de China.

La victoria de Donald Trump en las elecciones estadounidenses supone un cambio relevante en la política del gigante americano. El mercado mira hacia atrás a su anterior legislatura con dudas: una reducción de impuestos puede ser positiva, pero lo voluble de sus políticas puede generar un ruido muy perjudicial. A nivel geopolítico crecen las tensiones en Oriente Medio y las dudas sobre el devenir de Ucrania aumentan con esta victoria. En Europa, tanto Francia como Alemania se han adelantado las elecciones, Francia sin un resultado claro, mientras que Alemania aún no las ha celebrado.

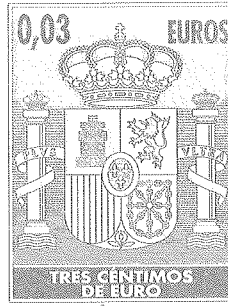
A pesar de las diferencias entre Estados Unidos y Europa, la inflación sigue un camino muy similar, aunque con diferente intensidad. Mientras que Europa ha llegado al objetivo del Banco Central Europeo y se mantiene en el entorno del 2%, en Estados Unidos los precios siguen subiendo algo por encima del 2,5%. El camino aún así sigue siendo muy positivo y las expectativas es que ambas economías se muevan muy cerca del 2% en 2025.

Ante esta mejora en las métricas, tanto la Reserva Federal como el Banco Central Europeo han bajado un punto porcentual sus tipos de referencia, al 4,5% y 3%, respectivamente. Un movimiento que no han acompañado los plazos más largos, que repuntan tras un cierre muy positivo en el 23.

Las bolsas y el crédito se benefician del crecimiento estadounidense y de las políticas monetarias algo más laxas con fuertes subidas, especialmente en el mercado americano.



CLASE 8.ª



OP4809802

Altair Patrimonio II, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

2. Rentabilidad, Patrimonio y Partícipes del Fondo.

La rentabilidad obtenida por la IIC para la Clase A en el ejercicio 2024 ha sido de un 4.71%. El valor liquidativo a cierre del ejercicio 2023 era de 1.13 euros/acción, siendo a cierre del ejercicio 2024 de 1.18 euros/acción.

La rentabilidad obtenida por la IIC para la Clase D en el ejercicio 2024 ha sido de un 4.71%. El valor liquidativo a cierre del ejercicio 2023 era de 108.60 euros/acción, siendo a cierre del ejercicio 2024 de 113.72 euros/acción.

La rentabilidad obtenida por la IIC para la Clase L en el ejercicio 2024 ha sido de un 5.61%. El valor liquidativo a cierre del ejercicio 2023 era de 113.46 euros/acción, siendo a cierre del ejercicio 2024 de 119.82 euros/acción.

El patrimonio de la IIC para la Clase A ha disminuido en un 42.48%, pasando de 28,620,524.85 euros a 31 de diciembre de 2023 a 16,463,045.98 euros a 31 de diciembre de 2024.

El patrimonio de la IIC para la Clase D ha aumentado en un 32.68%, pasando de 3,109,369.17 euros a 31 de diciembre de 2023 a 4,125,359.61 euros a 31 de diciembre de 2024.

El patrimonio de la IIC para la Clase L ha aumentado en un 2.95%, pasando de 2,403,531.73 euros a 31 de diciembre de 2023 a 2,474,374.44 euros a 31 de diciembre de 2024.

La IIC para la Clase A ha cerrado el año 2024 con 157 partícipes titulares de 13,957,871.62 participaciones. El número de partícipes ha disminuido en un 24.04% con respecto al ejercicio anterior.

La IIC para la Clase D ha cerrado el año 2024 con 27 partícipes titulares de 36,276.72 participaciones. El número de partícipes ha disminuido en un 6.90% con respecto al ejercicio anterior.

La IIC para la Clase L ha cerrado el año 2024 con 5 partícipes titulares de 20,651.12 participaciones. El número de partícipes no ha variado con respecto al ejercicio anterior.

3. Inversiones/Cambios Realizados en la Cartera.

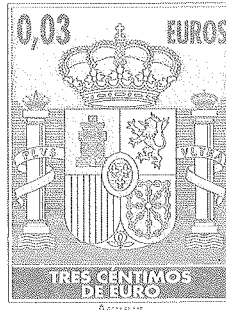
3.1. Renta Variable.-

El peso de la renta variable a cierre del período es del 35%

Tras empezar el segundo semestre de 2024 al 30% de bolsa, el fondo toma posición en el sector de small cap americanas. La inversión se realiza tras la victoria de Donald Trump en Estados Unidos y se materializa a través de la compra de futuros del Russell 2000.



CLASE 8.ª



OP4809803

Altair Patrimonio II, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

3.2. Renta Fija.-

La operativa en renta fija continúa siendo conservadora. El fondo está invertido en un 90% en instrumentos renta fija y monetarios. La cartera del mercado monetario incluye un pagaré de COPASA, bonos gubernamentales, liquidez y renta fija de corto plazo que actúan como colateral para la inversión en futuros.

Las inversiones más relevantes realizadas durante este periodo han sido XS2945618465 BKNG 3,25% 21/11/2032 y XS2893180039 CAJAMA 4,125% 03/09/2030 en la parte de euro. Una parte de la cartera, en cualquier caso, se ha llevado a la curva americana en bonos corporativos de alta calidad como US166764BY53 CVX 2,236% 11/05/2030.

A nivel de desinversión se ha reducido posición en algunos bonos de peor calidad crediticia entre los que destacan XS1172951508 PEMEX 2,75% 21/04/2027 y XS2930588657 HEIBOS 6,25% PERP.

En términos generales se ha mejorado la calidad media de la cartera cogiendo exposición a la curva americana.

3.3. Inversiones en otras IIC.-

El fondo no invierte en otras IICs

3.4. Derivados.-

Al final del ejercicio 2024, el fondo de inversión mantiene exposición en los siguientes productos derivados: ECH5 - Futuro XCME - ECEURUSD (17/03/2025) a modo de cobertura, TYH5 - US 10YR Treasury Fut (20/03/2025), RTYH5 - Futuro E-Mini Russell 2000 (21/03/25), VGH5 - Futuro EUROSTOXX 50 (21/03/2025), JSH5 - Futuro Stoxx 600 Basics Res (21/03/2025) y ESH5 - Futuro E-Mini S&P 500 (21/03/2025).

4. Posicionamiento/Riesgo Actual.

Actualmente el fondo cuenta con una posición muy balanceada. Por una parte, una cartera de renta variable moderada para su perfil, de solo el 35%, muy diversificada, y una cartera de renta fija con duración en activos de calidad como contrapeso de esta posición.

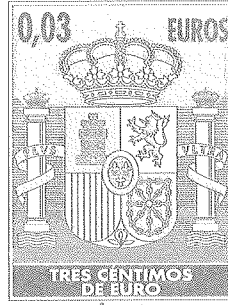
En renta fija la mayor sensibilidad la recoge de los bonos de gobierno, donde la duración es mayor. La exposición a deuda corporativa, especialmente aquella de menor calidad crediticia es la que aporta menos duración a la cartera.

5. Resumen Perspectivas de Mercados y su Evolución previsible.

Las perspectivas para el próximo año 2025 vienen marcadas por un entorno de bajadas de tipos, que podrán ser más graduales que las esperadas hace unos meses, sin embargo, creemos que ellos Bancos Centrales continuarán con los recortes que comenzaron el año pasado.



CLASE 8.ª



OP4809804

Altair Patrimonio II, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Además, durante el 2024 los spreads de crédito han seguido estrechándose aún más, situándose en niveles mínimos de los últimos 15 años, lo que nos hace creer que no tienen mucho más recorrido a la baja y, aunque no creemos que vaya a darse un fuerte repunte en los diferenciales, podrían tensionarse en ciertos momentos de ruido de mercado, sobre todo con Donald Trump como presidente de EE.UU.

Por ello, afrontamos el 2025 con una sobreponderación en duración de tipos, donde un entorno de bajadas suele traducirse en un buen rendimiento de los bonos. Dentro de los bonos gubernamentales, preferimos la curva americana frente a la europea debido al aumento del tipo real de EE.UU., donde creemos que existe más recorrido a la baja.

En cuanto al crédito, como los diferenciales continúan en niveles muy bajos, seguimos prefiriendo emisiones de calidad frente a las de high yield, bajando la sensibilidad al crédito en este tipo de emisiones de peor calidad.

6. Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

7. Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

8. Periodo medio de pago a proveedores

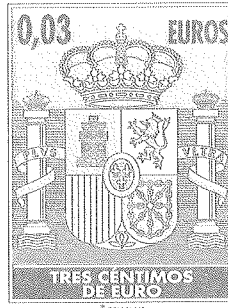
Durante el ejercicio 2024, la IIC no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, la IIC no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

9. Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.



CLASE 8.ª



OP4809805

Altair Patrimonio II, F.I.

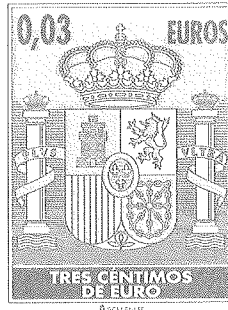
Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

10. Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.ª



OP4809806

Altair Patrimonio II, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A, en fecha 31 de marzo de 2025, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Altair Patrimonio II, F.I. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- c) Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

FIRMANTES:

D. Ramiro Martínez-Pardo Del Valle
Presidente

D. Alberto Moro Suarez
Consejero

D. Christian Torres Lang
Secretario Consejero